

## La ciudad de Soria a la luz de la cartografía catastral levantada por la Junta General de Estadística (1867-1869)

L. García Juan<sup>1</sup>, J. Fernández Portela<sup>2</sup>, C. Camarero Bullón<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Dpto. de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Madrid. Campus de Cantoblanco, 28.049 Madrid.

<sup>2</sup> Depto. de Didáctica de las Ciencias Experimentales, Sociales y de la Matemática, Facultad de Educación y Trabajo Social, Universidad de Valladolid. C.P. de Belén 1, 47.011 Valladolid.

<sup>3</sup> Dpto. de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Madrid. Campus de Cantoblanco, 28.049 Madrid.

lauragjuan@hotmail.com, juliofernandezportela@hotmail.com, concepcion.camarero@uam.es

**RESUMEN:** Entre 1867 y 1869 los geómetras de la Junta General de Estadística llevaron a cabo el levantamiento catastral de la ciudad de Soria y su entorno. Aunque los trabajos en ella no se concluyeron totalmente, el resultado final es un magnífico plano de la misma y sus alrededores a escala 1:2.000, 87 *planos de detalle (minutas)* de las manzanas de la ciudad y del barrio de Las Casas, a escala 1:500, un puñado de *polígonos* del entorno urbano cercano, a escala 1:2.000, y algo más de 1.000 cédulas catastrales urbanas. En éstas, además del croquis de las fincas y la información sobre la propiedad de los inmuebles, se recogen datos sobre volumetrías, materiales de construcción, patios y jardines, huertos urbanos, etc. Dicha cartografía e información textual es casi coetánea a la proporcionada por Pascual Madoz en su *Diccionario Geográfico-Estadístico Histórico* de España, por lo que ambas fuentes son complementarias y proporcionan una interesante información para acercarse a la imagen de la ciudad a mediados del siglo XIX. En este trabajo abordamos el proceso de levantamiento de esa cartografía y, con el concurso de ambas fuentes y algunas otras coetáneas, reconstruimos la imagen de Soria a mediados del siglo XIX.

**Palabras-clave:** Soria, Catastro topográfico-parcelario, Fuentes geohistóricas, Siglo XIX.

### 1. INTRODUCCIÓN

No es posible entender la ciudad europea hoy sin tener presentes los cambios acaecidos en la centuria decimonónica, momento en que se produce un importante crecimiento demográfico, acompañado de profundas transformaciones sociales, económicas, espaciales y paisajísticas en los núcleos urbanos. Pero no siempre es fácil estudiar esos cambios para las ciudades españolas por la escasez de fuentes geohistóricas de calidad, especialmente cartográficas, o incluso por la absoluta carencia de las mismas. En este trabajo adelantamos algunos resultados del estudio de la ciudad de Soria a principios de la segunda mitad del siglo XIX a partir, fundamentalmente, de dos fuentes distintas, pero complementarias, una textual y otra cartográfica: el *Diccionario Geográfico-Estadístico Histórico de España* de Pascual Madoz y la cartografía de la ciudad levantada los técnicos de la Junta General de Estadística entre 1867 y 1869 y las cédulas catastrales asociadas a ella. Mientras el *Diccionario* existe para todas las ciudades españolas y ya ha sido utilizada en el fin que aquí lo hacemos, si bien sin buscar complementariedad con otras fuentes de tipo cartográfico (Quirós, 1991), la segunda es específica de un puñado importante de localidades madrileñas y de solo nueve no madrileñas: Soria, Almería, Granada, Murcia, Cartagena, Cuenca, Huete y Valdeolivas, además del Real Sitio de la Granja de San Ildefonso y Riofrío (Urteaga, Camarero, 2014), pues, aunque tenemos documentado que también se cartografió completa, o casi, la ciudad de Toledo, a día de hoy no se ha localizado la cartografía levantada.

En este trabajo abordamos primero el análisis de las fuentes utilizadas y su tratamiento para pasar después a estudiar algunos rasgos de la imagen que ambas transmiten de la machadiana ciudad del Duero, con algunos ejemplos de la complementariedad de las mismas.

## 2. FUENTES Y METODOLOGIA UTILIZADAS

El *Diccionario*, concebido y realizado por Pascual Madoz y publicado entre 1845 y 1850, nace como respuesta a la demanda de información geográfica y estadística actualizada, ligada al incremento de las actividades económicas, especialmente industriales y comerciales, y a la necesidad de dar a conocer a administrados y administradores la nueva estructura territorial y administrativa surgida de la organización provincial de 1833-34. El mismo va unido a un *Atlas*, del que es autor el ingeniero militar, cartógrafo y geógrafo Francisco Coello (1822-1898), sobre el que volveremos. Las entradas en que se estructura la información del *Diccionario* están dedicadas a los municipios, a las provincias, partidos judiciales, audiencias, obispados, capitanías y, sobre todo, a los municipios, en cuyas voces, es en las que se incluye la información referida a los núcleos urbanos. Como es obvio, esa información es tanto más compleja cuando mayor es la ciudad. *Grosso modo*, se estructura como sigue: localización, topografía y clima; interior y afueras de la población (calles, plazas, paseos, arrabales...); aguas y alcantarillado; beneficencia (hospitales, hospicios, etc.); instrucción (escuelas, institutos, colegios, escuelas normales, etc.); edificios e instituciones religiosas; edificios notables; ferias, mercados y comercios; cementerio, cuarteles, cárceles, edificios dedicados al divertimento público (teatros, plazas de toros, círculos, casinos, etc.); fortificaciones; características del término, comunicaciones, fiestas y romerías; producción agropecuaria, silvicultura, industria, comercio, población, riqueza y contribuciones; historia civil y eclesiástica, etc. (Quirós, 1991; Quirós, Álvarez, 2005; Camarero, Fidalgo, 2005). La voz de Soria, recogida en el tomo XIV, publicado en 1849, tiene una información muy completa y, por lo que hemos podido corroborar con otras fuentes, bastante exacta. Los textos literales que recogemos proceden de dicha voz (Madoz, XIX, 1849, pp. 488-494). Como es fácil localizarlos, no incluimos la página exacta cada vez que se se recogen, para facilitar la lectura de este trabajo.

Si bien es cierto que la información acopiada por Madoz en su *Diccionario* y la cartografía levantada por Coello en su *Atlas* son de gran interés, también es cierto que era del todo insuficiente para las necesidades del Estado Liberal, falto de datos fiables y sistemáticos sobre los que basar sus políticas. La realidad es que, a mediados de la centuria, España carecía de un censo, de estadísticas de riqueza, de un catastro y de un mapa geográfico. Para hacer frente a esta situación, el 3 de noviembre de 1856, nace la *Comisión de Estadística General del Reino*, con el cometido de coordinar las operaciones de carácter estadístico y cartográfico que llevaban a cabo varios organismos de la Administración. Las tareas que se le encomiendan se estructuran en cuatro secciones: *territorio* (levantamientos cartográficos), *población* (censo y estadísticas demográficas), *producción* (catastro de la riqueza territorial, estadísticas de producción, comercio y transporte) e *impuestos* (rentas e impuestos públicos, gastos productivos, etc.). Inmediatamente se ponen de manifiesto las dificultades de todo orden de un proyecto tan amplio y la Comisión opta por centrar sus esfuerzos en la confección del censo; objetivo que consigue muy rápidamente, en 1857, pues carecía de las complicaciones técnicas del mapa y además políticas del catastro. A continuación se acomete el proyecto topográfico-catastral, lo que lleva a que, el 21 de abril de 1861, la Comisión de Estadística sea sustituida por la Junta General de Estadística, a la que se dota de mayor capacidad ejecutiva. La responsabilidad de las operaciones topográfico-catastrales recae sobre Francisco Coello, quien dirigió, hasta 1866, el ambicioso proyecto catastral del que era autor (Muro, Nadal, Urteaga, 1996).

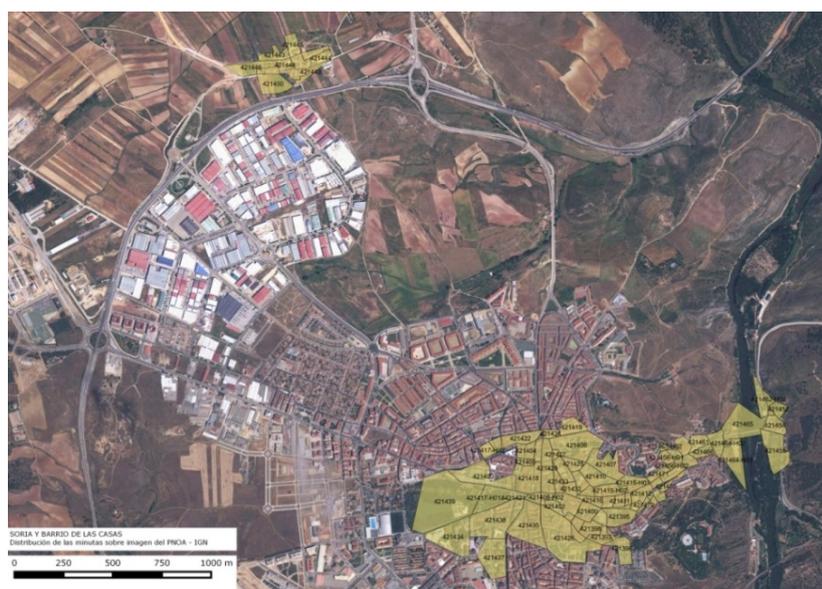
En lo cartográfico, el proyecto pasó por cuatro fases: en la primera (1857-1859), el objetivo fue levantar un *catastro de masas de cultivo*; en la segunda, bajo la dirección de Coello, realizar un *catastro topográfico-parcelario*; una tercera, en la que se reorienta al levantamiento de un *avance catastral*, de muchísimo menor nivel técnico y la colaboración con algunos ayuntamientos para el levantamiento de sus planos urbanos, y la cuarta, y última, hasta la creación del Instituto Geográfico (1870), que se centra en la edición de la cartografía levantada en años anteriores y en el levantamiento del mapa de España.

La cartografía de la ciudad de Soria y la documentación del levantamiento de su término conservada en el Archivo Topográfico del Instituto Geográfico Nacional técnicamente responde al proyecto de catastro elaborado y dirigido por Coello y es el resultado de la colaboración entre la Junta y el Concejo Soriano.

El proyecto de Coello establecía la realización simultánea de los planos catastrales y de la base del mapa de España. Cada municipio habría de contar, como productos cartográficos finales, con una serie de *hojas kilométricas*, a escala 1:2.000, para todo el término, otra de hojas de *parcelario urbano*, escala 1:500 para el núcleo de población, y un *plano director* para el conjunto del término, a escala 1:20.000. Éste se obtendría mediante la reducción de aquéllas. Para llegar a las hojas kilométricas y a las de parcelario urbano, se levantarían previamente planos del parcelario rústico (*polígonos*) a escala 1:2.000 y *planos de detalle del parcelario urbano (minutas)* a escala 1:500, con las distintas manzanas y edificios del núcleo de población (Muro, Nadal, Urteaga, 1996, 133 y ss.). Ese conjunto cartográfico iría acompañado de las cédulas de propiedad (*cédulas catastrales*) de cada una de las fincas e inmuebles, tanto rústicos como urbanos. La cédula

catastral de cada finca urbana habría de recoger: el plano de la misma a escala 1:500, su ubicación, materiales de construcción, superficie, alturas y uso del edificio, zona cubierta y descubierta y el nombre, edad, estado civil, profesión, lugar de nacimiento y residencia del propietario. Las cédulas de fincas rústicas, además de los datos del propietario, el pago en el que se encuentra la parcela, sus aprovechamientos y superficie. La escala podía ser menor o mayor de 1:500 si así lo aconsejaba el tamaño de parcela. La cantidad y variedad de la información contenida en las cédulas catastrales las convierte en una fuente de gran interés para distintos tipos de estudio. Finalmente, se elaborarían listas de propietarios y parcelas.<sup>1</sup> Tras unos primeros momentos de tanteo, las características de la cartografía a levantar, la documentación a elaborar y los procedimientos de trabajo quedaron establecidos en el *Reglamento general de operaciones topográfico-catastrales* de 5 de agosto de 1865, publicado en 1869. (Muro, Nadal, Urteaga, 1998)

El conjunto cartográfico soriano, aunque inserto plenamente en el proyecto, no responde exactamente al esquema general del mismo. Está compuesto por un plano de la ciudad a escala 1:2.000, 87 *planos de detalle del parcelario urbano (minutas)*, a escala 1:500, de las manzanas de la ciudad y del barrio de Las Casas, situado fuera del casco urbano, además de por algo más de 1.000 cédulas catastrales, no todas ellas completas (Figuras. 1 y 2).<sup>2</sup> Se trata de una cartografía de gran calidad y exactitud, levantada entre 1867 y 1869. El proyecto de Coello no incluía el levantamiento de un plano urbano a escala 1:2.000 como el realizado para Soria, por lo que suponemos que el mismo debió de ser el resultado de un acuerdo puntual entre el Consistorio soriano y la Junta de Estadística. El súbito abandono del proyecto en el verano de 1869 hizo que nunca se levantara el *kilométrico*, la *planimetría urbana* a 1:500 ni el *plano director* y que el *plano general* quedara inconcluso, a pesar de lo cual es el mejor plano de ciudad de la centuria decimonónica. (Camarero, Vidal, 2012).



**Figura 1.** Espacio cartografiado en 1867-1869: núcleo de la Ciudad y barrio de Las Casas. Fuente: Elaboración propia.

La catastración de Soria corresponde a la que hemos denominado tercera etapa del proyecto de la Junta de Estadística, momento en el que ésta recaba la colaboración de algunos ayuntamientos para el levantamiento de planos urbanos. En 1866, la llegada al poder de un gobierno moderado y el alto coste en tiempo y dinero de los trabajos catastrales llevan al replanteamiento del proyecto y a la redefinición de sus objetivos: dada la complejidad técnica del mismo, los trabajos topográfico-parcelarios avanzaban muy lentamente y, tras cinco años de trabajo, no se había conseguido siquiera cartografiar la totalidad de los municipios de Madrid, provincia por la que habían comenzado. A partir de mayo de ese año, el objetivo será otro: la realización de un *avance catastral*, que se iniciará en las provincias de Toledo, Cuenca y Guadalajara; en julio, Coello es

<sup>1</sup>Los distintos tipos de documentos que se generan en el levantamiento de un municipio pueden verse reproducidos y explicados en Arístegui Cortijo, A. (2014): “Los trabajos topográfico-parcelarios de la Junta General de Estadística en Boadilla del Monte (Madrid), 1863-1868”. *CT Catastro*, 80,7-87. [<http://www.catastro.meh.es>].

<sup>2</sup> Archivo Topográfico del Instituto Geográfico Nacional (ATIGN), Soria, cajas 1 a 5.

sustituido al frente de los trabajos catastrales por Ángel Clavijo, y éste, en noviembre, por Eusebio Donoso Cortés; se separan éstos de los del mapa topográfico, que se encarga al Depósito de la Guerra, dependiente del Cuerpo de Estado Mayor. En esa situación, Donoso Cortés se plantea establecer colaboración con los ayuntamientos, proponiéndoles el levantamiento de planos de sus ciudades y términos, contando con su participación en los costes. Esa maniobra suponía, no solo allegar financiación, sino también extender los trabajos catastrales fuera de la provincia de Madrid, justo cuando estaba a punto de finiquitar el gran proyecto.

En Soria los trabajos se iniciaron en septiembre de 1867 y se cerraron de improviso, sin razón aparente, en el verano de 1869. Se llevaron a cabo bajo la dirección sucesiva de tres geómetras: Manuel Oncins, hasta noviembre de 1867, Ricardo García Andoin, hasta marzo del año siguiente, Francisco Vallduví hasta diciembre y, de nuevo, de García Andoin, hasta su cierre (Camarero, Vidal, 2012).

En este trabajo, además de la información del *Diccionario* de Madoz y de la cartografía a que venimos refiriendo, utilizamos los datos de carácter textual y cartográfico que aportan las cédulas catastrales que acompañan a este conjunto cartográfico y la recogida en otras fuentes también del siglo XIX.



**Figura 2.** Plano general de la ciudad de Soria, 1869. (ATIGN, escala: 1:2.000).

La metodología seguida para el manejo de esa información incluye cuatro fases:

1. Vaciado y estudio de la información contenida en el *Diccionario* de Madoz.
2. Generación de un modelo de datos relacional implementado en PostgreSQL y que recoge la información textual de las cédulas catastrales, para el que se ha empleado como base el modelo desarrollado dentro de la iniciativa SIGECAH, con el fin de recoger la información procedente del Catastro de Ensenada, sobre el que ha habido que realizar pequeños retoques.
3. Preparación de la cartografía histórica. Los pasos realizados han consistido en la georreferenciación del mapa 1:2.000, empleando como base el catastro actual. Una vez integrado en un SIG, se ha procedido a la digitalización de las manzanas y las plantas, a partir de las *minutas*, con las que se ha generado una capa poligonal, a las que se les asocia los metadatos correspondientes, y en relación a la información del propio mapa se recoge: id\_bien (vincula la planta con la información de la cédula almacenada en PostgreSQL), número de minuta (relación con la minuta 1:500 en la que aparece), geómetra encargado del levantamiento y fecha de su realización). Para la ejecución se ha empleado QuantunGIS versión 2.8 con PostGIS.
4. Creación de un proyecto SIG para gestionar y vincular datos textuales y cartográficos: se ha realizado una unión entre la información textual y la cartográfica vinculado a través del id\_bien.

5. Análisis: ejecución de distintos análisis de la base de datos vinculando los resultados a la base cartográfica diseñada en el punto 2. A continuación se mostrará algunos de ellos.

### 3. CONCLUSIONES: LA IMAGEN DE SORIA DE MEDIADOS DEL SIGLO XIX

Cuando Soria solicita ser catastrada por los técnicos de la Junta, es la capital de provincia menos poblada del Reino, por detrás de Ávila, Cuenca, Huelva, León y Teruel. A lo largo de la segunda parte de la centuria decimonónica, la ciudad presenta un ritmo de crecimiento medio bajo, alcanzando su cénit poblacional en 1887, pasando de 5.603 habitantes en el censo de 1857 a 7.783 en dicho año.

Situada en un punto estratégico entre Castilla y Aragón, la ciudad "cabeza de Extremadura" vivió su período de mayor esplendor en la Edad Media, llegando a tener 35 parroquias y un recinto amurallado de algo más de 4.000 m, que abrazaba una superficie de unas 100 ha para solo unos 3.500 habitantes en el siglo XIII. El amplio espacio amurallado, excesivo para esa población e incluso para la del propio siglo XIX, se explica por la topografía de la zona y la necesidad de defensa del espacio en el que está emplazada. Ello hacía que en el interior de la cerca quedaran bastantes huertos, fincas de labor y pasto, algo que subsiste en el siglo XIX y que le da un aspecto muy característico. La unión de las dos Coronas en los Reyes Católicos significó la pérdida de su posición estratégica, lo que, unido a algunas otras causas, hizo que el siglo XVI marcara el inicio de un progresivo declive, que se agudiza en el siglo siguiente: a principios de la centuria, solo quedan trece parroquias, decaen las actividades artesanales, el comercio de la lana y la explotación forestal de su entorno. El siglo XVIII trae una cierta recuperación, sobre todo durante el reinado de Carlos III (Sanz Yagüe, 2012), pero la Guerra de la Independencia acaba con ese incipiente crecimiento: la francesada incendió parte de la ciudad, destruyendo unos 300 edificios, y demolió el castillo, justo la zona que no aparece en el mapa de la Junta. El resultado fue un fuerte deterioro urbanístico y una importante sangría demográfica, a lo que habrá que unir poco después el efecto de las Guerras Carlistas. Todo ello explica esos 5.603 habitantes que tenía cuando ésta elabora su censo y el marcado carácter agrario de la ciudad a pesar de su condición de capital provincial, que se manifiesta en, entre otras cosas, en "que daba ocupación a tiempo completo o parcial a un considerable número de obreros del campo, temporeros en muchas ocasiones que, finalizadas sus tradicionales labores estacionales debían buscar un trabajo alternativo" o volver a sus localidades de origen (Carrasco, 2004, 32). La actividad industrial era escasa y articulada en torno a un artesanado complementario a la actividad agraria. Consecuentemente, la actividad comercial también era pobre, orientada a satisfacer las necesidades básicas de la población.

La ciudad da nombre a la provincia de la que es capital, estructurada en "5 partidos judiciales que reúnen 2 ciudades, 82 villas, 364 lugares, 83 aldeas, 3 barrios, 48 granjas, 4 casas y 65 despoblados". La provincia existía desde el siglo XVI, aunque esta configuración es resultado de la reciente división provincial de Javier de Burgos (1833), por la que habían "dejado de pertenecer a la antigua provincia de Soria, y pasado a la de Logroño, 470 pueblos y aldeas; a Burgos, 4 lugares, y a Segovia, 2; habiendo venido de la de Burgos, 47 y de la de Guadalajara, 43" (Madoz, XIV, 1849, 450).

La imagen que Madoz transmite de ella es la de un territorio pobre y heterogéneo, que justificaría una capital también pequeña, con escaso dinamismo. Su terreno "es el más áspero, frío, árido de la Península", y lo califica de "pintoresco, horroroso si se quiere y desagradable," pues, si bien "en algunos puntos se da bien la más lozana vegetación y se ven robustos pinos, hayas, carrascas, robles y sabinas, con infinidad de yerbas aromáticas y medicinales, y abundancia de esquisitos pastos, en los que se mantiene considerable número de ganados lanares y vacunos y algunos de cerda, en otras partes, no se ven más que cerros pelados y desnudos de toda vegetación, en los cuales se conserva la nieve la mayor parte del año, procediendo de aquí la frialdad del clima, y por consecuencia la poca feracidad del terreno". E insiste: "a excepción de algunos trozos de vegas de regadío, situados en los partidos de Ágreda, Almazán, Soria y Burgo de Osma, y algunos terrenos de secano en el de Medinaceli [...], en lo demás del terreno apenas se recolecta más que malos cereales y peores legumbres." A ese medio natural duro y pobre, se une la carencia de una red de comunicaciones articulada, con buenos caminos, que permitan la circulación fluida de personas y mercancías por el territorio. Su población oscilaría entre los 117.000 habitantes que le dan las estadísticas oficiales para 1842 y los 140.000 que "la redacción posee". (Madoz, XIV, 1849, 451 y 471).

De la ciudad capital de este desolado territorio, se dice que está situada "en un collado desigual, a la derecha del río Duero, desde cuyos márgenes empieza la población, resguardada la mitad de ella a todos los vientos por la enorme altura en que se encuentra el monte de las Ánimas, por la sierra de Peñalba, el elevado y pendiente cerro del Castillo, y la cumbre del Mirón; hállase la otra mitad libre a su influencia, excepto por la parte del N, que la defiende algún tanto la altura denominada Eras de Sta. Bárbara".

La descripción del caserío y de la situación de las infraestructuras y salubridad urbanas pone de manifiesto que son bastante mejores de lo que cabría esperar y es norma en otras muchas ciudades españolas del momento, como demuestra el trabajo de Quirós (Quirós, 1991). La ciudad está formada en ese momento por unas 850 casas, "la cuarta parte de 2 pisos y las restantes de 3 y aun algunas de 4 y 5, todas de buena distribución interior", de ellas 194 están aseguradas por una sociedad de seguros mutuos, compuesta de 119 socios, que contaba "con bomba y demás útiles necesarios para un caso de incendio". El caserío está repartido "en varias calles", que califica de "cómodas y bien empedradas al mismo tiempo que limpias, pues en la mayor parte hay alcantarillas [...] y todas están alumbradas por faroles de reverbero, con la correspondiente dotación de serenos y encargados de la limpieza y policía urbana." La información cartográfica y textual que proporcionan las cédulas catastrales parece corroborar tal afirmación.

El *Diccionario* se hace eco también de lo que aún hoy es uno de los signos de identidad de algunas de las principales calles sorianas, la presencia de soportales: "siendo de notar que en las más principales hay soportales [...] que sirven al efecto en los días lluviosos," y que aparecen recogidos en la cartografía.

Esa situación, junto con su buena dotación educativa -una Escuela Normal, una mixta de párvulos, dos de niñas, una cátedra de latinidad y un Instituto de Segunda Enseñanza-, parece tener su origen en la temprana constitución, en 1777, de la Sociedad Económica de Amigos del País de Soria, "La Numantina", compuesta por unos 200 socios, cuyo lema era "combatir la ociosidad y hacerla provechosa". Centró sus esfuerzos en varios campos: instrucción pública, agricultura, beneficencia, artes y comercio. A sus desvelos y sus dineros se debe el allanamiento y empedrado de varias calles, la limpieza de la ciudad algunos años por la falta de medios del Consistorio, el abastecimiento de aguas, la construcción del paseo y plantío del Mirón, la instalación de un vivero en la Dehesa de San Andrés, etc. En opinión de Carrasco, "el balance de las actuaciones de la Sociedad a fines del siglo XVIII se puede considerar positivo... [y éstas] supusieron para esta pequeña ciudad el reflejo de las intervenciones urbanas típicas del reinado de Carlos III, en lo referido a su preocupación por la higiene, la comodidad, la infraestructura urbana". (Carrasco, 2004, 54).

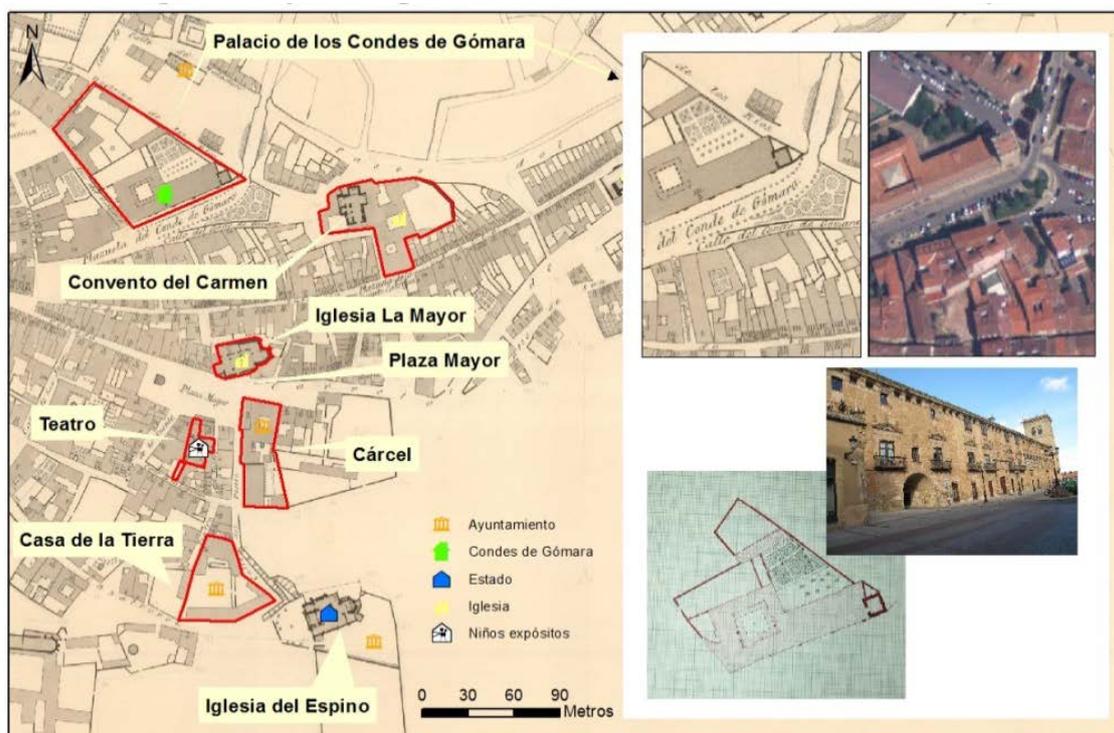
Con todo, el abastecimiento de agua a la ciudad tenía carencias. Al referirse a las fuentes públicas, Madoz explica que, aunque en otros momentos hubo bastantes, "en el día se resiente la población de la falta de este servicio, pues solo cuenta con cuatro para su surtido, teniendo que proveerse también de las aguas del Duero, a cuyo fin hay hombres dedicados a conducir las en caballerías".

La ciudad tiene, en ese momento, seis plazas, además de algunas plazuelas, que en el *Diccionario* se describen a veces de forma muy pormenorizada y que pueden verse en detalle en el plano levantado por los geómetras de la Junta en 1869. Son la de Fuente de Cabrejas, "de pequeña extensión, en la que desembocan 5 calles;" la de Teatinos, "de 80 varas de longitud y 35 de latitud, en la que se halla el edificio destinado a escuela normal"; la de San Esteban, que, "por hallarse a la inmediación de cuatro calles, ofrece un agradable aspecto, ya por sus buenos edificios, y ya por una hermosa verja de hierro que tiene en el costado del N, sobre un pretil"; la de Herradores, de la que se destaca que es "bastante espaciosa y alegre, con buenos edificios, entre ellos el palacio del marqués de la Vilueña, contribuyendo a hacerla más agradable y deliciosa su inmediación al paseo que llaman el Espolón, a la imponente puerta que se titula del Portillo, y la inmensa influencia de gentes que transita por las seis calles que desembocan en ella". Las dos plazas más significativas y a las que dedica más espacio la voz del *Diccionario* son la Plaza Mayor y la del conde de Gómara.

De la primera se dice que tiene forma "cuadrilonga, con 400 varas de longitud y 42 de latitud", pasando después a enumerar los edificios: "a su derecha, entrando por la calle que llaman del Collado, se encuentra la casa troncal de los 12 linages, [...] en el costado izquierdo de dicha plaza se ve la casa llamada de Estado o llámese hoy de los celadores de protección y seguridad pública; y el testero o lado del frente lo ocupa la casa consistorial, en la que se halla la cárcel pública". De la segunda, la del conde de Gómara, se resalta que "ostenta el gigantesco palacio de los condes de dicho título, edificio sólido de orden dórico, el cual tiene en su extremo oriental una elevadísima torre, que presenta un frente de 10 varas". Muy visible desde casi cualquier sitio de la ciudad, los topógrafos de la Junta la utilizarán como uno de los puntos de la triangulación de la ciudad. (Figura 3)

Los paseos, situados en las afueras del casco urbano, "muy deliciosos" en opinión de Madoz, eran el del "Espolón, situado al oeste, con una verja de madera y un espacioso jardín en el centro, circundado de árboles; a la derecha de éste, otro paseo hecho con posterioridad, resguardado del embate de los vientos por una pared que empieza desde la casa del marqués de la Vilueña, frente al palacio de este título, y se enlaza con las tapias del convento de concepcionistas y otro paseo llamado la Dehesa; el denominado Camino de Madrid, con bastante arboleda en ambos costados [...], el paseo del Mirón, que domina a la ciudad por la parte norte (formando una curva) bastante poblado de árboles; otro que parte desde el oeste a la orilla izquierda del Duero y, dividiéndose en dos ramales, se dirige el uno a la venta llamada de Valcorba, y el otro a la famosa

ermita de San Saturio” y el paraje llamado de San Polo que “ofrece también cómodo y delicioso paseo, por las muchas huertas y abundancia de árboles”.



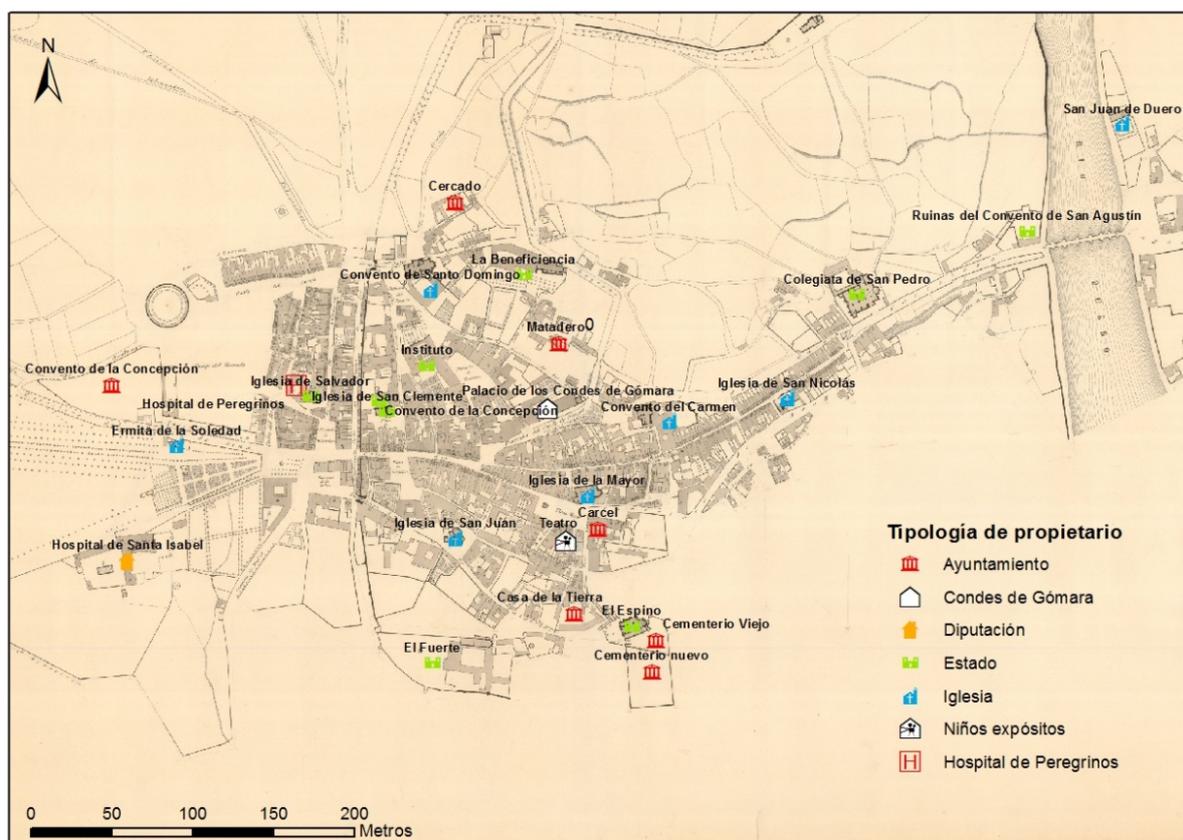
**Figura 3.** El entorno de la Plaza Mayor, con el detalle del Palacio de los Condes de Gómara. Fuente: elaboración propia.

En todas sus voces, el *Diccionario* de Madoz dedica especial atención a los edificios más significativos de la ciudad. No iba a ser menos Soria y esa información es muy interesante, pues aparecen en la planimetría levantada por la Junta, con el uso al que están dedicados y su situación en 1867-68, información de gran valor, especialmente para aquéllos de reciente desamortizados, algunos de los cuales hoy han desaparecido o están profundamente transformados.

“A la supresión de las comunidades religiosas”, había cinco conventos de frailes y tres de monjas en la ciudad. Los masculinos eran: el de franciscanos, que había sufrido dos incendios, uno en 1618 y otro en la guerra de la Independencia; reedificándose posteriormente parte de la iglesia, cerrada en ese momento, mientras que el resto del edificio se utilizaba como hospital; el de dominicos, cuya iglesia, bajo la advocación de Sto. Tomé, era una de las parroquias de la ciudad; el del Carmen, convertido en la escuela de párvulos; el de la Merced, cuya iglesia también se hallaba cerrada, y el de San Agustín, que se estaba en mal estado, especialmente la iglesia, de la que apenas quedaba la fachada.

Los femeninos eran el de carmelitas, que acogía nueve monjas; el de clarisas, que se había fortificado y servía de cuartel para la guarnición, habiendo trasladado a sus ocho monjas al de las concepcionistas, establecido en una casa, junto a la parroquia de San Clemente, pues su primitivo convento se había quemado en la guerra de la Independencia.

Además, hubo en la ciudad un colegio de jesuitas, que, tras su expulsión, quedó primero en manos de la Sociedad Económica, en la Guerra de la Independencia y en las Guerras Carlistas se destinó a cuartel y hospital de tropas, pasando posteriormente a Instituto de Segunda Enseñanza, en cuya cátedra de francés profesará Antonio Machado. Todos ellos aparecen en las minutas, en las cédulas y en el plano levantados por los técnicos de la Junta. Igual sucede con las parroquias, reducidas a siete: la colegiata de San Pedro, situada al este de la ciudad, inmediata al río Duero, la de San Nicolás, Sta. M<sup>a</sup> la Mayor, San Juan, San Clemente, El Salvador y Sta. María del Espino. (Figura 4).



**Figura 4.** Plano general de la ciudad de Soria en el que se identifican los edificios más representativos. (Fuente: elaboración propia).

A ellas hay que añadir cinco ermitas: San Saturio, Ntra. Sra. del Mirón, la Soledad, Sta. Bárbara y San Lázaro y, cerca del Duero, los "residuos de una iglesia y un claustro con preciosos restos de arquitectura". Son las ruinas del que fuera el magnífico monasterio hospitalario de San Juan de Duero. Pérez Rioja nos ha legado un vívido testimonio del estado del mismo en 1867, cuando se cartografió: "*Lastimoso es el estado en que se encuentra este edificio de tan singular arquitectura, pues además del abandono en que se ve su fábrica, el cultivo del patio va haciendo subir el nivel del suelo tanto que en la actualidad están cubiertas casi todas las basas, y las yedras y emparrados arrancan y echan por tierra de cuando en cuando algún trozo de cornisa ó alguna dovela de los arcos, de modo que antes de mucho tiempo quedará apenas vestigio de una de las cosas más notables que pueden enseñarse en Soria al forastero. De desear sería, pues, que se mirase con algún mayor cuidado por su conservación [...]. Ha habido varias veces un proyecto cuya realización sería más funesta que el abandono de ahora y contra el que no podemos menos de revelarnos; el de arrancar de su sitio los arcos del atrio y llevarlos para exornar el paseo público de la capital, proyecto que reúne, á la inconveniencia de la mutilación de la iglesia, lo absurdo del destino de los arcos, y la ignorancia de la dificultad que habría en colocarlos en otra forma sin suprimir los chaflanes y alterar en un todo la bella distribución que presentan las masas*". (Pérez Rioja, 1867, 58). La cédula catastral amplía esta información: se utilizaba también como majada.

A pesar de la incuria del tiempo, el edificio en parte se ha salvado y es hoy uno de los signos de identidad de la ciudad. El mapa de usos del suelo de la zona, pone de manifiesto que se trata de un espacio agro-industrial.

Poco cambia la fisonomía de la ciudad, sus calles y edificios entre el momento en que Madoz redacta su *Diccionario*. Esos cambios quedan perfectamente reflejados en la cartografía levantada por los técnicos de la Junta: tan solo se observan algunas transformaciones viarias, aparecen la plaza de toros, el cementerio municipal y el palacio de la Diputación, se derriba el antiguo hospicio, al que Coello se refería como casa de beneficencia, que había sido construido por la Sociedad Económica a la que hemos referido *ut supra*, y poco más. (Carrasco, 2004, 64-65). La información incluida en las cédulas catastrales, unida a la del Diccionario, permite acercarse a la fisonomía de la ciudad, usos de suelo, tipos de propietarios, etcétera. (Figura 5).



**Figura 5.** San Juan de Duero: usos del suelo en el Sitio del Puente (Fuente: elaboración propia).

## AGRADECIMIENTOS

Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación CSO2011-29027-C02-02, de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica del Ministerio de Economía y Competitividad.

Los autores agradecen a don Andrés Arístegui, doña Elena Costa, don Francisco Dávila, don Esteban Escolano, doña Ana Márquez, doña Carmina Rimón, don Enrique Rojo, doña Ángela Ruiz y doña Judith Sánchez, del Instituto Geográfico Nacional, y a don José Antonio Martín Marco y don Eduardo Muro Sanz, del Archivo municipal de Soria, la ayuda prestada en la localización y consulta de los fondos cartográficos y documentales base de este trabajo. Asimismo, al personal del Archivo Histórico Provincial de Soria.

## 4. BIBLIOGRAFÍA

- Arístegui Cortijo, A. (2014): “Los trabajos topográfico-parcelarios de la Junta General de Estadística en Boadilla del Monte (Madrid), 1863-1868”. *CT Catastro*, 80, 7-87. [<http://www.catastro.meh.es>]
- Camarero Bullón, C. y Vidal Domínguez, M.J. (2012): “Los levantamientos topográfico-parcelarios de la Junta General de Estadística en Soria (1867-1869). El plano de la ciudad de 1869”. *CT Catastro*, 76, 91-137. [[www.catastro.minhac.es](http://www.catastro.minhac.es)].
- Camarero Bullón, C., Ferrer Rodríguez, A., Nieto Calmaestra, J.A. (2014): *La Planimetría Urbana de Granada levantada por la Junta General de Estadística (1867-1868): un proyecto inacabado*. Madrid, Instituto Geográfico Nacional. [<http://www.ign.es/ign/layoutIn/libDigitalesPublicaciones.do>]

- Camarero Bullón, C., Fidalgo Hijano, C. (2008): "Conocer el territorio y sus gentes: el Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y sus posesiones de ultramar, de Pascual Madoz". Biblioteca, Estudio e Investigación, 22, 11-32.
- Carrasco García, M. (2000): Arquitectura y arquitectos en la ciudad de Soria en la segunda mitad del siglo XIX. En Antigüedad del Castillo Olivares, M.D. y Cirici Narváez, J.A: Arquitectura y ciudad en España (1845 a 1898). Madrid, Universidad de Cádiz y UNED, 225-230
- Carrasco García, M. (2004): Arquitectura y urbanismo en la ciudad de Soria. Soria, Diputación provincial.
- Ferrer Rodríguez, A. y Nieto Calmaestra, J.A. (2014): "Cartografía urbana de la ciudad de Almería a mediados del siglo XIX: el plano de Pérez Rozas y el levantamiento topográfico-catastral de la Junta General de Estadística". En Treballs de la Societat Catalana de Geografia, 77, 65-90.
- González Enciso, A. (1984): "Industria textil y Sociedad Económica en Soria". En Anales de Historia Contemporánea, 3, 25-57.
- Madoz, P. (1849): Diccionario Geografico-Estadístico Histórico de España. Madrid, Imprenta del Diccionario Geográfico-Estadístico Histórico de Pascual Madoz, tomo XIV.
- Marín Perellón, F., Camarero Bullón, C.(edit.) (2011): Planimetría de Madrid en el siglo XIX. Levantamientos topográficos del Instituto Geográfico Nacional. Madrid, Ministerio de Fomento. [[http://www.fomento.gob.es/Publi\\_Linea/PlaniMadridSXIX.pdf](http://www.fomento.gob.es/Publi_Linea/PlaniMadridSXIX.pdf)].
- Mora Palazón, A. (1998): "El Plano de Madrid de 1849, declarado Plano Oficial de la Villa". Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, 169, 553-562. [[dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1213370.pdf](http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1213370.pdf)]
- Muro Morales, J.I, Nadal Piqué, F., Urteaga, L. (1994): "Reconocer el territorio, medir la propiedad y evaluar los recursos: la Junta General de Estadística y la cartografía temática en España (1856-1870)". Anthropos: Boletín de información y documentación, 43, 66-75.
- Muro Morales, J.I. (2007): "Las realizaciones catastrales de la Junta General de Estadística", en VV.AA.: 150 aniversario de la creación de la Comisión de Estadística General del Reino. Madrid, INE.
- Muro Morales, J.I., Urteaga, L., Nadal Piqué, F. (1998): "La ley de medición del territorio de 1859 y sus repercusiones cartográficas". Estudios Geográficos, 231, 311-338.
- Muro Morales, J.I., Nadal Piqué, F., Urteaga, L. (1992): "Los trabajos topográfico-catastrales de la Junta General de Estadística (1856-1870)". Ciudad y territorio: Estudios territoriales, 94, 33-59.
- Muro Morales, J.I., Nadal Piqué, F., Urteaga, L. (1996): Geografía, estadística y catastro en España, 1856-1870. Barcelona, Ediciones del Serbal.
- Nadal Piqué, F. (2007): "El proyecto catastral de Francisco Coello". En VV.AA.: 150 aniversario de la creación de la Comisión de Estadística General del Reino. Madrid, INE, 287-304.
- Ortega Canadell, R. (1982): Las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz en Soria. Soria, Caja de Ahorros.
- Pérez Rioja, A. (1867): Crónica de la provincia de Soria. Madrid, Rubio y Compañía.
- Quirós Linares, F. (1991): Las ciudades españolas a mediados del siglo XIX. Valladolid, Ámbito.
- Quirós Linares, F., García Álvarez, J. (2005): "Pascual Madoz y la lectura del territorio: del Diccionario Geográfico y el Atlas de España y sus posesiones de ultramar". En Morales, G., García-Bellido, J y Asís, A. de (eds.): Pascual Madoz (1805-1870). Un político transformador del territorio. Madrid, Universidad Carlos III.
- Urteaga, L, Camarero Bullón, C. (2014): "Planimetría del Real Sitio de San Ildefonso de la Junta General de Estadística, 1868-1869". Treballs de la Societat Catalana de Geografia, 77,319-334 [<http://revistes.iec.cat/index.php/TSCG/article/view/101993/100972>]
- Urteaga, L., Camarero Bullón, C. (2014): "Los planos de los Sitios Reales españoles formados por la Junta General de Estadística (1861-1869)". Scripta Nova, vol. XVIII, 482 [<http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-482.htm>]